

Laura Magaña

La certificación, garantía de excelencia en el contexto internacional
Salud Pública de México, vol. 48, núm. 4, julio - agosto, 2006, pp. 291-292,
Instituto Nacional de Salud Pública
México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10648402>



Salud Pública de México,
ISSN (Versión impresa): 0036-3634
europeza@insp.mx
Instituto Nacional de Salud Pública
México

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EDITORIAL

La certificación, garantía de excelencia en el contexto internacional

En un mundo globalizado, la capacidad de una nación de interactuar con las demás sobre un plano de igualdad descansa en buena parte sobre sus profesionistas. De éstos requiere, a su vez, que sean innovadores, competitivos y formados en una cultura de rendición de cuentas, dentro de sus áreas de competencia respectivas.

Las normas de calidad internacionales dictan la pauta para que los sectores productivo y de servicios en países como el nuestro, ya sean del ámbito privado o público, introduzcan mejoras en sus prácticas y procesos que los lleven a ser más competitivos en el contexto internacional.

La certificación es el proceso por el cual una entidad independiente y reconocida manifiesta que un producto, proceso o servicio, o un conjunto de los mismos, en el caso de una institución, se conforma a una norma de calidad aceptada nacional o internacionalmente. Promover los procesos necesarios para lograr la certificación en una organización es un paso fundamental para lograr efectivamente las mejoras necesarias.

En el ámbito de la educación superior, el avance o fracaso de la misma está condicionado, en alto grado, a la capacidad que muestre para aprovechar las oportunidades y enfrentar las amenazas del entorno globalizado. La sociedad mexicana, que da contexto a la educación superior, está inmersa en un proceso de transición en lo económico, político, social y cultural, marcado a su vez por la interdependencia de las naciones. Ello exige transformaciones profundas en las formas de organizar y operar la educación en general, y la educación superior, en particular.

La renovación es urgente, dada la relevancia del rubro para el desarrollo del país, e implica retos y oportunidades para las instituciones de educación superior, como las de precisar sus ámbitos de especialización en docencia, investigación y servicio, para convertirlos en polos de excelencia. Al mismo tiempo, se les presenta la posibilidad de conciliar la apertura al exte-

rior con una mayor afirmación de su identidad, en el marco de proyectos que sean asumidos por todas las instancias de dirección y conocidos por todos los miembros de sus comunidades.

Además, la sociedad basada en el conocimiento requerirá cada vez más de la educación a lo largo de la vida, lo que exige la diversificación de la oferta educativa y la exploración de nuevas vías para la educación continua con miras a la recalificación profesional permanente. Aquí cobran pertinencia los procesos de certificación basados en el autoestudio y autoevaluación de las instituciones, que permiten conocer de forma más fehaciente sus alcances, efectividad e impacto social, a la vez que se garantizan y hacen públicos sus niveles de excelencia.

En este contexto adquiere relevancia el proceso que el Instituto Nacional de Salud Pública, como institución de educación superior, ha hecho para certificarse ante el Council on Education for Public Health (Consejo de Educación para la Salud Pública). El CEPH es una agencia independiente reconocida por el Departamento de Educación de Estados Unidos para acreditar escuelas de salud pública. El INSP es la primera institución no estadounidense en lograr esta certificación. Sólo 37 escuelas, de las más de 60 dedicadas a la salud pública en Estados Unidos, han sido certificadas por el CEPH. El proceso de certificación involucró un autoestudio del INSP bajo estrictos criterios establecidos por el CEPH, después de lo cual, miembros del mismo visitaron las instalaciones del Instituto. Como resultado de lo anterior, el Instituto Nacional de Salud Pública fue acreditado por cinco años, lo que avala que un alto porcentaje de los puntos de evaluación se cumplieron cabalmente.

Las instituciones acreditadas ante el Council on Education for Public Health aseguran por esta vía que sus actividades educativas cumplen con normas de calidad internacional. Garantizan también que los estudiantes reciban una educación completa en las cinco

áreas básicas de salud pública (epidemiología, bioestadística, salud ambiental, ciencias sociales y del comportamiento y administración en servicios de salud) y ofrecen oportunidades para realizar intercambios académicos con instituciones también acreditadas ante el CEPH, entre las cuales se facilita la revalidación de créditos. Por otra parte, el grado otorgado da cuenta de la plena capacidad del egresado en las áreas de competencia ofrecidas en los programas, y se obtiene acceso

a fondos específicos para el desarrollo y capacitación del capital humano en salud. Un beneficio adicional del proceso que se llevó a cabo en el Instituto en pos de la acreditación fue el fomento de una cultura de evaluación y mejora continua para la rendición de cuentas.

Dra. Laura Magaña*

* Instituto Nacional de Salud Pública.